

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

Plá, J., Vergés, E. y Malet, S. (1862). *Elementos de gramática castellana acomodados á la capacidad y desarrollo intelectual de los niños. Sexta edición*. Barcelona: Establecimiento tipográfico de Jaime Jepús.

Portada [p. 1]

ELEMENTOS
DE
GRAMÁTICA CASTELLANA
ACOMODADOS Á LA CAPACIDAD
Y DESARROLLO INTELECTUAL
DE LOS NIÑOS.
Obra especialmente arreglada para las escuelas de Cataluña.
POR
los profesores de instruccion primaria
superior
D. J. PLÁ, D. E. VERGÉS D. S. MALET.
APROBADA POR EL GOBIERNO DE S. M. QUE D. G.

SEXTA EDICION.

BARCELONA.
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME JEPÚS,
calle de Pretrixol, n.º 14, principal.
1862.

Propiedad [p. 2]

Esta Gramática está adoptada en las escuelas públicas de Barcelona, en varios colegios de la misma y en otras muchas escuelas del Principado.

Es propiedad.

Proemio [pp. 3-4]

PROEMIO.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

CUANDO el estudio de la Gramática castellana tiene por objeto la perfeccion del idioma nativo, pocos ó ningun inconveniente puede ofrecer esta enseñanza al profesor. Empero, en Cataluña donde esto no sucede, sino que se trata de un idioma para los niños desconocido, á cuya enseñanza se procede sin auxilio de otro conocido; bien se deja comprender las grandes dificultades que esto ofrece, y que no puede ser indiferente al maestro que la Gramática empiece por esta ó aquella de sus partes, así como la aplicacion de este ó aquel método.

Constantes en obviar dificultades para que en este punto la enseñanza en las escuelas de Cataluña nos fuera menos trabajosa y mas provechosa para los discípulos, hemos ensayado en nuestra larga práctica gramáticas de autores varios, y aunque buenas, miradas bajo un punto de vista general, no cumplian sin embargo todos nuestros deseos, no se acomodaban al método que concebíamos bueno para nuestras escuelas, y esta sola consideracion nos ha llevado á componer los elementos que ahora publicamos.

La doctrina que sustentamos no es nueva, es cabalmente la de la Academia, solo diferimos de esta en el modo de exponerla. Tal vez en su curso se notará poca profusion de ejercicios prácticos, pero esto que nos habria llevado á aumentar el volúmen de la obra, no es en

[p. 4]

nuestro juicio necesario, tratándose solo de poner en manos de los niños una Gramática, puramente elemental, cuyo desenvolvimiento mas ó menos lato toca al maestro, iniciando la variedad de ejercicios y ejemplos que los niños mismos deben proponer á medida que su desarrollo intelectual y el caso lo requieran.

En nuestra práctica tomamos como punto de partida el conocimiento de la proposicion elemental, y sobre la cual basamos todos nuestros ejercicios gramaticales, nos ofrece escelentes resultados. Por su medio el niño asocia ideas á otras ideas, explica mejor sus conceptos, distingue mejor las palabras en su verdadera acepcion, finalmente desarrolla con mucha mas facilidad el habla castellana, y esto es ya un gran paso para que los catalanes estudien con provecho primero la analogía, la prosodia y ortografía despues, concluyendo por la sintaxis y puntuacion con un ejercicio sostenido sobre la clasificacion de las proposiciones y composicion. Llevado el estudio de esta suerte la Gramática castellana ya no puede presentarse, cual á muchos sucede, como una cosa meramente abstracta.

Basando los ejercicios en la proposicion elemental, no se puede prescindir del conocimiento del verbo ante todo, puesto que sin él no hay proposicion posible, y sin cuyo conocimiento no distinguirían los niños los demás miembros; por esto hemos puesto al frente de nuestra Gramática las conjugaciones modelos, y es sumamente interesante que tambien las reciten los niños del silabeo, aunque sea maquinalmente; de este modo todos los niños de una escuela pueden pertenecer á la clase general de gramática.

Epílogo [p. 113]

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

EDICIONES POPULARES ILUSTRADAS
A CUATRO CUARTOS LA ENTREGA.

Nuestras *Ediciones* se reparten por entregas de 16 páginas, *con mayor lujo y mas lectura*, que cuantas hasta hoy hemos publicado, al precio de CUATRO CUARTOS LA ENTREGA TANTO EN MADRID COMO FUERA.

Se reparten 3 ó 4 entregas semanales con la puntualidad que tenemos acreditada, y en cada reparto regalamos una hermosa lámina grabada por los mejores artistas españoles. No se exige adelanto de ninguna especie, pero los suscritores deberán satisfacer las entregas en el acto de recibir las.

ADVERTENCIAS. Los señores suscritores tanto de Madrid como de Provincias que tengan que ausentarse temporalmente de sus poblacio- **[incompleto]**

Notas al pie

[p. 5] (1) Adoptamos la nomenclatura de la Academia, y solo ponemos á continuacion la moderna por si algun profesor la prefiriese.

[p. 8] (1) Como la mayoria de los verbos carecen del participio de presente prescindimos de él en la conjugacion, tratándolo en el lugar correspondiente.

[p. 41] (1) Al verbo transitivo se le pueden aplicar bien despues de sí las palabras *á alguno ó alguna cosa*, v. g. yo amo á alguno ó alguna cosa, y al verbo intransitivo no, pues no se dirá bien yo muero á alguno ó alguna cosa.

[p. 52] (1) El verbo *jugar* admite una *e* despues de la *u* en las personas de los mismos tiempos.

[p. 54] (1) Se han puesto dos ejemplos en verbos pronominales para que los niños se ejerciten al mismo tiempo en la conjugacion de estos.

La segunda persona del plural del imperativo pierda la *d* en los verbos pronominales; así dice moríos en vez de moridos.

[p. 56] (1) Esceptúanse *cocer, hacer*, y sus compuestos.

[p. 59] (1) Sus compuestos bendecir y maldecir no tienen irregularidad ni en el futuro imperfecto, ni en su derivado; y hacen la 2.º persona del plural del imperativo *bendice, maldice*.

[p. 64] (1) Los adverbios terminados en *mente* se forman de los adjetivos añadiendo á la terminacion femenina el final *mente*, como *santa mente feliz mente* etc. pero si van dos ó mas seguidos solo se añade el *mente* al último v. g. escribe *clara, concisa y elegantemente*.

[p. 78] (1) Respetando la decision de la Academia respecto á la *g* y la *j* debe notarse que el uso —árbitro supremo de las lenguas— ha generalizado el empleo de la *j* hasta en las palabras que tienen *g* en su origen.

[p. 89] (1) En la forma pasiva por medio del pronombre *se*, muchas veces se halla suprimido el sugeto. Ejemplos: *se ama la virtud, se aborrecen los vicios*.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

[p. 94] (1) Obsérvase en estos ejemplos que los adjetivos deben concordar con el colectivo ó con los individuos que aquel comprende: según sea la concordancia del verbo.

El colectivo se llama general cuando abraza la totalidad de objetos á que se refiere, por ejemplo; rebaño; y partitivo cuando solo abraza parte de un todo colectivo, por ejemplo: multitud, parte, infinidad, etc.

[p. 95] *Nota.* La concordancia del atributo con el sujeto, es la misma que el adjetivo con el sustantivo.

[p. 97] (1) Aun que el nombre como a miembro rige al verbo también como á miembro, no hablaremos de él, porque lo que habría que decir está ya expresado en la concordancia.

[p. 98] (1) Cuando el sujeto del verbo regente es el mismo que el del regido y se halla este en infinitivo, equivale á un tiempo de indicativo y subjuntivo.

[p. 99] (1) El estudio que se requiere para expresar las diferentes especies de relaciones es muy extenso; pero las principales se han dado ya á conocer en la analogía.

[p. 101] (1) Los adverbios *como*, *cuando* y *donde*, cuando son interrogativos, y los de negación deben colocarse antes del verbo, v. g. *cómo* te llamas? *cuándo* llegaste? *dónde* vives? *no* te conozco.

(2) En las proposiciones interrogativas é imperativas se acostumbra á posponer el sujeto al verbo, v. gr. *Seré yo* el agresor? *Salgan los perversos*.